



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”**

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

**CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar a los siguientes Jugadores:

| FECHA    | CATEGORIA | NOMBRE JUGADOR | EQUIPO           | SANCIÓN          | CONTENDOR           |
|----------|-----------|----------------|------------------|------------------|---------------------|
| JULIO-14 | JUVENIL B | ARLEY VELEZ    | LA ESTRELLA F.C. | 1 FECHA ART 58-2 | ALCALDIA COPACABANA |

**OTROS**

Se habilita al jugador YESID NORIEGA FONSECA, del Equipo SAMPEMA Categoría Juvenil B, para actuar en Los Campeonatos de la Liga Antioqueña de Fútbol, sin perjuicio de que se continúe con la investigación y verificación de documentos.

Se sanciona al Equipo C.D. OCHOA F.C. con la perdida de los puntos con marcador de 3 x 0 en su contra, por partido disputado contra el Equipo BOTAFOGO Categoría Juvenil B, por actuación irregular del jugador SANTIAGO FRANCO, quien se encontraba suspendido mediante resolución 22 de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, diecinueve (19) días del mes de julio de 2018.

*Original Firmado*

**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**  
 Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
 Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**FERNANDO DEL VALLE BERRIO**  
 Comisión Disciplinaria